



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 01 de JULIO de 1998.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los oficiales mayores (relatores), doctora Susana María Mellid, de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil -Sala I- y el doctor Christian Ricardo Pettis, de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal -Sala III-, respectivamente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION